

VIERNES 28 DE JUNIO DE 2024

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

PREP

DESTACAN OPERACIÓN EXITOSA DEL PREP DEL IEEQ

La Dirección de Tecnologías de la Información del **Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ)** presentó el informe de las actividades realizadas en mayo para el diseño, la implementación y la operación del Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP) en el Proceso Electoral Local 2023-2024. En sesión de la Comisión Transitoria del PREP, el presidente del colegiado, José Eugenio Plascencia Zarazúa, se congratuló por la exitosa operación del programa el pasado 2 de junio. “Nuevamente el PREP del estado de Querétaro fue exitoso, gracias a la buena dirección y el liderazgo del titular de la Dirección de Tecnologías de la Información, Raúl Islas Matadamas, y del administrador del PREP, Esaú Alvarado Rodríguez. Aunque no estuvimos libres de complicaciones e identificamos áreas de oportunidad, sabemos que tenemos uno de los mejores PREP del país”, destacó el consejero. El secretario de la comisión, el consejero Carlos Rubén Eguiarte Mereles, reconoció las valiosas aportaciones de quienes integraron el Comité Técnico Asesor del programa. En su intervención, el director de Tecnologías de la Información resaltó las pruebas realizadas a los mecanismos de protección del PREP, antes del inicio de su operación, a cargo del Centro de Física Aplicada y Tecnología Avanzada (CFATA) de la UNAM como ente auditor. Además, de los simulacros que se llevaron a cabo el 12, 19 y 26 de mayo, en los cuales se alcanzó el 100% de registro de las actas capturadas, a la vez que se implementó el plan de seguridad y continuidad. El administrador del PREP señaló que el Instituto tuvo una coordinación y comunicación permanente con quienes integraron el ente auditor, a fin de que contaran con la información necesaria en el momento oportuno, abonando a la transparencia. La sesión contó con la participación de la consejera María Pérez Cepeda; del secretario ejecutivo, Juan Ulises Hernández Castro, así como la secretaria técnica de la Comisión, Lucero Lugo Camacho.

<https://panoramaqueretano.com/queretaro/destacan-operacion-exitosa/>

<https://www.andresestevez.mx/magazine/component/k2/item/51630-destacan-operacion-exitosa-del-prep-del-ieeq>

<https://circulonoticias.com/destacan-operacion-exitosa-del-prep-del-ieeq/>

<https://aiplay.mx/?p=5483&=1>

<https://www.elcantodelosgrillos.mx/37742>

QUERÉTARO SEGURO

CONCEPCIÓN HERRERA IMPUGNÓ PÉRDIDA DE REGISTRO DE QUERÉTARO SEGURO

Por Karen Munguía

Concepción Herrera Martínez sí impugnó la pérdida de registro de su partido político Querétaro Seguro, informó Grisela Muñoz Rodríguez, consejera presidenta del **Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ)**, quien dijo que la impugnación está “en la cancha” del Tribunal Electoral del estado (TEEQ). La presidenta recordó que en días pasados inició el proceso de la etapa de prevención de la pérdida del registro, en la que se designó a una persona interventora que es la que se encargará de la conclusión de su liquidación como fuerza política. “Hay un medio de impugnación en el tema de Querétaro Seguro, pero eso está en los tribunales que ya seguirán su cauce de manera paralela, nosotros no podemos detener todo lo conducente a lo que le corresponde al instituto”, mencionó. Ante los señalamientos de Concepción Herrera que el proceso de pérdida de registro fue pronto, Grisela Muñoz defendió que el procedimiento se inició apegado a la ley, al contar con elementos suficientes como fue no alcanzar el 3% de la votación de cualquier elección para mantener el registro. “Nos dice que tenemos que llevar a cabo todo lo relativo al procedimiento de liquidación y por eso, como se cuenta con elementos suficientes para la causal, se inicia la etapa de prevención que el objetivo es

VIERNES 28 DE JUNIO DE 2024

justamente establecer las previsiones necesarias para salvaguardar el patrimonio del partido político en liquidación, sus derechos y obligaciones, así como todo lo que sea de interés, por eso se designa a un interventor”, apuntó. Explicó que, en material electoral, no existen los denominados efectos suspensivos, por lo que pese a la impugnación continuará el proceso de liquidación del partido político. (DQ 9)

<https://www.diariodequeretaro.com.mx/local/concepcion-herrera-impugno-perdida-de-registro-de-queretaro-seguro-12152435.html>

IEEQ TARDARÁ UN AÑO EN LIQUIDAR A QUERÉTARO SEGURO; EL PARTIDO PERDIÓ REGISTRO

Por Sirse Rosas

Tardará alrededor de un año liquidar el partido local Querétaro Seguro, el cual perdió el registro por no alcanzar la votación mínima en la pasada elección, informó el **Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ)**. La consejera presidenta del Instituto, Grisel Muñiz Rodríguez, destacó que el instituto está facultado, por ley, a iniciar el proceso de extinción del partido desde que se tienen los elementos suficientes para determinar la pérdida del registro, lo que sucedió desde que concluyeron los cómputos del día de la jornada electoral y se determinó que Querétaro Seguro perdió el registro por no alcanzar la votación mínima en la pasada elección. “Nosotros estamos en puntual atención de lo que nos marca la normatividad, de hecho nos dice que tenemos que llevar a cabo todo lo relativo al procedimiento de liquidación y, por eso, como se cuentan con elementos suficientes para la actualización de la causal, que nos establece la normatividad, inicia la etapa de prevención que el objetivo es establecer las previsiones necesarias para salvaguardar el patrimonio del partido político en liquidación, su derechos y obligaciones sobre terceras personas, así como todo lo que sea de interés, por eso se designa a un interventor”, expresó la funcionaria. Proceso de prevención Dijo que el proceso se encuentra en etapa de prevención, en la que se designó una persona interventora quien toma todo lo referente al proceso de administración del financiamiento público del partido y de las cuentas del mismo. “El interventor ya se encarga de todo lo relativo a los pagos con terceros y a todo lo que tenga que ver con derechos y obligaciones frente a las terceras personas (...) al iniciar el periodo de prevención, el Instituto retendrá al partido la administración del financiamiento público, sin embargo, puede entregar a alguna de ellas cuando la persona interventora manifieste que no existen otros recursos líquidos para realizar alguna erogación que acredite estrictamente necesaria para el sostenimiento ordinario”, explicó la titular del IEEQ. Indicó que se tiene conocimiento del medio de impugnación interpuesto por el partido, el cual, indicó, no tiene efectos suspensivos sobre el proceso que se lleva a cabo al interior del **IEEQ**. “Hay un medio de impugnación en materia de Querétaro Seguro, pero eso está en los tribunales que ya seguirán su cauce de manera paralela, nosotros no podemos, por el tema de la impugnación, detener todo lo conducente a lo que le corresponde al instituto”. Muñiz Rodríguez señaló que, para la creación de un nuevo partido político, de acuerdo a lo que establece la reglamentación a nivel local, se deberá esperar a que concluya el proceso electoral de la próxima elección a la gubernatura, es decir, tendrá que ser después de la elección de 2027. (EUQ 3)

<https://www.eluniversalqueretaro.mx/politica/ieeq-tardara-un-ano-en-liquidar-a-queretaro-seguro-el-partido-perdio-registro/>

PROCESO PARA DESAPARECER QS NO SE FRENA: GRISEL

Por Gualita Jiménez

La presidenta del Consejo del **Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ)**, Grisel Muñiz Rodríguez, confirmó que existe un recurso de impugnación para evitar la desaparición como partido político local a la organización Querétaro Seguro. Pese a este recurso, precisó que se encuentran en la etapa de “prevención”, en la que se tienen elementos para comenzar con la liquidación de esta fuerza política avalada en 2023, al no haber alcanzado el 3 por ciento de la votación de la lista nominal del estado. “Nosotros estamos en puntual atención a lo que nos marca la normatividad. De hecho, nos dice que tenemos que llevar a cabo todo lo relativo al procedimiento de liquidación; y, por eso, como se cuentan con elementos suficientes para la actualización de la causal que nos establece la normatividad, se inicia en la etapa de prevención; que el objetivo es justamente establecer las previsiones necesarias para salvaguardar el patrimonio del partido político en liquidación, sus derechos y obligaciones frente a terceras personas, por eso se designa a un interventor”, comentó. Grisel Muñiz

indicó que, una vez que las autoridades conducentes den resolución al recurso de impugnación, se continuaría con la etapa de liquidación. “Hay un medio de impugnación en materia de Querétaro Seguro, pero eso está en los tribunales que ya seguirán su cauce de manera paralela. Nosotros no podemos por el tema de la impugnación detener todo lo conducente todo lo que le corresponde al instituto. Las temporalidades sí nos dicen que es en lo inmediato, es por eso que actúa el instituto. En materia electoral no se cuenta con efectos suspensivos por lo que justamente nosotros tenemos que seguir de manera paralela el trámite a lo relativo al proceso de liquidación”, detalló. Mientras tanto, se retendrán la ministración del financiamiento público que se destinaban para Querétaro Seguro, en tanto no se concluya el procedimiento con la impugnación. “El interventor se nombra justamente para que tome todo lo relativo a la parte de fiscalización y de las cuentas del partido político; el interventor ya se encarga de todo lo relativo a los pagos con terceros y lo que tenga que ver con los derechos y obligaciones con las terceras personas”, apuntó. El área de comunicación social del IEEQ informó que el financiamiento público que se aprobó para Querétaro Seguro correspondiente al ejercicio del 2024 equivale a 2 millones 665 mil 881 pesos con 32 centavos; es decir, ministraciones mensuales de 222 mil 156 pesos con 77 centavos. (PA 8)

<https://plazadearmas.com.mx/proceso-para-desaparecer-qs-no-se-frena-grisel/>

SIGUE EN MARCHA LIQUIDACIÓN DE PARTIDO QUERÉTARO SEGURO

Por Nancy Burgos

La dirigente del partido Querétaro Seguro, Connie Herrera Martínez, sí impugnó la pérdida de registro del partido, así lo confirmó la consejera presidenta del **Instituto Electoral del Estado**, Grisel Muñoz Rodríguez, quien señaló que de haber interés de conformar otro partido político podrá realizarse hasta que concluya el proceso electoral de 2027. No obstante, y a pesar de este recurso, refirió que en materia electoral no hay efectos suspensivos, por lo que el proceso no se detiene. Recordó que hace algunos días comenzó la etapa de prevención, para la cual se designó una persona interventora que se encargará de los pasos referentes al patrimonio, derechos y obligaciones frente a terceros y fiscalización. “En materia electoral no se cuenta con efectos suspensivos, por lo que justamente nosotros tenemos que seguir de manera paralela dándole trámite a lo relativo del proceso de liquidación. Hay un medio de impugnación, pero eso está en los tribunales”. La norma precisó que marca que una vez que el Instituto cuenta con los elementos suficientes, ya no se alcanzó el 3% de la votación, se puede iniciar el procedimiento de liquidación del partido, en el periodo inmediato, sin embargo, será hasta que se resuelvan en Tribunales se comenzará la etapa siguiente para las y solución de este partido. En cuanto al financiamiento público, al partido político local fue aprobado de manera anual fue de 2,665,881 pesos con 32 centavos, un promedio mensual de 222,156 pesos. Fue el 2 de mayo de 2023 cuando el órgano electoral aprobó el registro del partido político local, siendo la segunda vez en la que su dirigente buscaba mantener una fuerza política, ya que surgió tras la extinción del Partido Querétaro Independiente. Por lo que, al ser cuestionada, sobre si requieren mayores candados para evitar que se presente ese tipo de situaciones, acoto que la ley señala que todas las personas que reúnan los requisitos podrán formalizar un partido en la autoridad solo es competente para dar cumplimiento a la ley punto de acuerdo con la Ley Electoral del Estado de Querétaro en su artículo 149 se establece que un partido político local pierde su registro si no tiene en la última elección ordinaria que participe, un porcentaje de votación de cuando menos el 3% de la votación para la elección de diputados de mayoría relativa. (P 4)

IEEQ RETUVO YA FINANCIAMIENTO PÚBLICO A QUERÉTARO SEGURO

Por Mónica Gordillo

A pesar de que el partido político local interpuso un medio de impugnación que se encuentra en trámite en el Tribunal Electoral del Estado de Querétaro (TEEQ), el **Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ)** ya retuvo la ministración de financiamiento público a Querétaro Seguro, así lo indicó la presidenta del organismo electoral local, Grisel Muñoz Rodríguez. Aclaró que, como parte del proceso de liquidación de la fuerza política, la cual perdió su registro por no alcanzar la votación mínima requerida que establece la ley, el **IEEQ** en la actualidad se encuentra en la etapa de prevención y se designó a una persona interventora por parte del Consejo General para tratar todo lo relativo a los derechos y obligaciones que asumió Querétaro Seguro con terceros. “Hay un medio de impugnación en materia de Querétaro Seguro, pero eso está en los tribunales que ya

seguirán su cauce de manera paralela. Nosotros no podemos por el tema de la impugnación detener todo lo conducente todo lo que le corresponde al instituto. Las temporalidades sí nos dicen que es en lo inmediato, es por eso que actúa el instituto. En materia electoral no se cuenta con efectos suspensivos por lo que justamente nosotros tenemos que seguir de manera paralela el trámite a lo relativo al proceso de liquidación”, afirmó. Señaló que la siguiente etapa del proceso es la referente a la liquidación, la cual, explicó comienza a partir de que queda firme la determinación de la pérdida de registro. El área de comunicación social del **IEEQ** informó que el financiamiento público que se aprobó para Querétaro Seguro correspondiente al ejercicio del 2024 equivale a 2 millones 665 mil 881 pesos con 32 centavos; es decir, ministraciones mensuales de 222 mil 156 pesos con 77 centavos. “Y en esa etapa todavía no nos encontramos, estamos en etapa de prevención. Al iniciar el periodo de prevención, el instituto retendrá al partido las ministraciones de financiamiento público”, recalcó. (CQRO 5)

<https://www.codigoqro.mx/local/2024/06/27/ieeq-retuvo-ya-financiamiento-publico-a-queretaro-seguro/>

<https://inqro.com.mx/index.php/2024/06/27/retendra-ieeq-recurso-a-queretaro-seguro-durante-el-proceso-de-liquidacion/>

<https://informequeretano.com/2024/06/27/impugnan-la-perdida-de-registro-de-queretaro-seguro/>

<http://midelegacion.mx/LsNoticia?nt=H5U%2FpzgkcDk%3D>

<https://adnformativo.mx/continua-ieeq-tramite-para-liquidar-el-partido-queretaro-seguro-grisel-muniz/>

<https://soyintenso.mx/impugna-connie-herrera-perdida-de-registro-de-queretaro-seguro/>

<https://www.andresestevez.mx/magazine/noticias/item/51622-queretaro-seguro-impugno-su-perdida-de-registro>

INFORMES DE COMISIONES

INFORMA IEEQ ACTIVIDADES PERMANENTES Y DEL PROCESO ELECTORAL

El **Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ)** informó las actividades realizadas por el organismo en el segundo trimestre del presente año, a través de diez comisiones permanentes y transitorias. Como seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional (SPEN), presentó el dictamen para el otorgamiento de incentivos por rendimiento y obtención de grados académicos 2024 al personal adscrito al servicio. Con relación a los asuntos jurídicos, informó la elaboración de 25 proyectos de acuerdo del Consejo General y 10 proyectos de resoluciones, entre otras actividades. En materia de igualdad sustantiva, dio cuenta de la adhesión a la “Red de Candidatas 2024” de 771 mujeres (54% del total de candidatas registradas), de las cuales 75 fueron postuladas al cargo de diputadas locales y 696 como integrantes de los ayuntamientos en el Proceso Electoral Local 2023-2024. También informó la capacitación al funcionariado del Instituto sobre el procedimiento para la atención de primer contacto a víctimas de violencia política contra las mujeres en razón de género. Con respecto a la vinculación con otras instancias para el cumplimiento de los fines del **IEEQ**, resaltó la coordinación con organizaciones de la sociedad civil, instituciones públicas y privadas, organismos electorales administrativos y jurisdiccionales, así como autoridades de los tres órdenes de gobierno. En el área de Tecnologías de la Información, informó la realización de 61 transmisiones en vivo de eventos institucionales y la publicación de 194 contenidos en la página internet oficial, conforme al principio de máxima publicidad. En el rubro de transparencia, reportó la atención de 63 solicitudes de información vinculadas con las funciones de las áreas operativas y técnicas del Instituto, procedimientos sancionadores, asuntos administrativos, datos personales, entre otros. A propósito del ‘Sistema Candidatas y Candidatos, Conóceles’, se explicó que fue evaluada la información publicada de 412 candidaturas a cargos de titular de Ayuntamiento, diputaciones de mayoría relativa y de representación proporcional (propietarios/as y suplentes); de las cuales 246 correspondieron a mujeres, 164 a hombres y 2 a personas no binarias, en un rango de edad de 18 a 60 años o

VIERNES 28 DE JUNIO DE 2024

más. En el ámbito de la inclusión, informó la realización de actividades de promoción de los derechos político-electorales de grupos de atención prioritaria y la difusión de las “Pautas de buen trato para la inclusión” emitidas por el Instituto. En cuanto a los “Diálogos entre candidaturas a las Presidencias Municipales 2024”, se indicó que participaron 86 candidaturas, el 78% del total. Además, se destacó el cumplimiento de las Directrices aprobadas para los ejercicios y del principio de equidad, por lo que se contribuyó al conocimiento de las candidaturas, sus propuestas y al voto informado. Acerca de las actividades para fortalecer la educación cívica y la participación, informó la realización de talleres, cuentacuentos, elecciones estudiantiles, charlas, diálogos, capacitaciones y otras acciones a las que asistieron 42 mil personas entre niñas, niños, jóvenes, madres y padres de familia, docentes y otros sectores. También se hizo referencia al primer concurso de TikTok “Jóvenes DemocraTikToks” y el rally que se llevó a cabo en la Escuela Primaria Himno Nacional de la comunidad El Lobo, municipio de Landa de Matamoros, con motivo del Día de la Niña y el Niño. Por otra parte, reportó que, del 4 de octubre de 2023 al 7 de mayo de 2024, fueron recibidas en las oficinas del Instituto 57 solicitudes de acreditación para observación electoral, las cuales fueron validadas por el INE. Asimismo, dio información sobre la ejecución del Programa de Formación del Proceso Electoral Local 2023-2024, que comprende el periodo del 30 de abril al 31 de mayo de 2024 y se encuentra dividido en cuatro apartados: capacitación inicial, capacitación tecno-pedagógica, capacitación continua y ajustes al programa. En materia de organización electoral, prerrogativas y partidos políticos, detalló las actividades realizadas en los 27 Consejos Distritales y Municipales, así como las relativas a: impresión, producción y distribución de la documentación y material electoral; capacitación al funcionariado; asistencia electoral; recolección de paquetes electorales; voto anticipado, entre otras. En las sesiones de las comisiones se contó con la participación de las consejerías electorales del Consejo General, funcionariado del Instituto y representantes de los partidos políticos acreditados ante el Instituto.

<https://www.sinpermisoqro.mx/informa-ieeq-actividades-permanentes-y-del-proceso-electoral/>

<https://www.andresestevez.mx/magazine/noticias/item/51615-reporta-el-ieeq-resultados-de-las-actividades-realizadas-en-el-proceso-electoral>

<https://ladehoy.com.mx/informa-ieeq-actividades-permanentes-y-del-proceso-electoral/>

INFORMACIÓN ELECTORAL

ESPERA EL INE REFORMA JUDICIAL

El INE se mantendrá a la expectativa de la reforma al Poder Judicial para conocer el impacto que tendrá en la organización de la elección de jueces, magistrados y ministros, indicó Ana Pérez, vocal ejecutiva del INE. Comentó que, con base en la propuesta, sería al INE a quien le correspondería la organización de la elección, por lo que externó que estarán atentos a lo que se disponga en dicha propuesta de reforma. Además, garantizó que la autoridad electoral tiene toda la disposición, como institución, de participar apegados a la ley. (DQ 8)

TRIBUNAL ELECTORAL RESOLVERÁ IMPUGNACIÓN DE ELECCIÓN

El TEEQ Resolverá Impugnación de Elección Municipal en San Juan del Río, aseguró la presidenta del Comité Municipal del PAN, Judith Ortiz. Explicó que, el proceso jurídico para impugnar los resultados de la elección a la presidencia municipal de San Juan del Río ha sido transferido de la Sala Regional Toluca al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación al Tribunal Electoral del Estado de Querétaro. Será esta instancia local la encargada de dar resolución a los alegatos presentados por Morena. (PA 10)

MILITANTES DE MORENA DENUNCIAN FALTA DE PAGO A REPRESENTANTES DE CASILLA

Militantes de Morena, que fungieron como representantes de casilla durante las pasadas elecciones, denunciaron falta de pago por parte de la dirigencia estatal, el cual fue acordado previamente para poder trabajar durante la jornada electoral, informó la representante de los inconformes, Marta Villa. (DQ 8)

RUFINA SE LAVA LAS MANOS

Rufina Benítez, dirigente del partido Morena, habla sobre la falta de pago de 500 pesos a representantes de casilla del partido durante el pasado proceso electoral. Aclaró que, desde su llegada al comité ejecutivo estatal, no ha tenido responsabilidad directa sobre la estructura federal encargada de la promoción y defensa del voto. (PA 5)

PARTIDOS POLÍTICOS

PRI

CONVOCAN A PRIISTAS A CONSOLIDAR NUEVO PROYECTO

Es indispensable recuperar la confianza de la gente, adaptarnos a los cambios y superar los retos, sentenció la presidenta del Comité Directivo Estatal del PRI, Abigaíl Arredondo, durante la Asamblea Estatal que se llevó a cabo rumbo a la Asamblea Nacional que se llevará a cabo. (N 4)

MORENA

MORENA DESTACA INCLUSIÓN DE PEÑA MERINO EN GABINETE

El secretario general de Morena, Alejandro Pérez destacó la llegada del queretano, José Antonio Peña al gabinete de la presidenta electa, Claudia Sheinbaum, quien le dio el puesto como director de la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones, siendo una nueva dirección que se abrirá en el próximo sexenio. (P 5)

NOTAS PRINCIPALES

DQ: HACEN “LLAVE CHINA” A AUTOS SEMINUEVOS

Prefieren los vehículos nuevos de marcas emergentes que uno usado tradicional: AMDA.

N: MUÑECAS PATRIMONIO

El Festival de Muñecas Artesanales es Patrimonio Cultural Inmaterial e Intangible.

AD QRO: SIGUEN DESACUERDOS POR LEY DE AGUAS

Pese al aval de la Suprema Corte a la normativa que regula el líquido vital, en el Congreso local persisten la defensa y la ilegalidad a esta ley aprobada en 2022.

EUQ: CONGRESO APRUEBA REFORMAS AL PODER JUDICIAL DEL ESTADO

Amplían competencias de Juzgados Familiares para incluir la gestión del Registro Nacional de Obligados Alimentarios y flexibilizan requisitos de edad y antigüedad para la designación de jueces, entre otras.

CQRO: PRESENTA SHEINBAUM A OTROS 5 MIEMBROS DE SU GABINETE

La virtual presidenta electa Claudia Sheinbaum anunció este jueves desde el Museo Interactivo de Economía de la Ciudad de México a los otros funcionarios que integrarán su gabinete, que arrancará funciones a partir del 1 de octubre.

PA: BLOQUEARÁ CASETA MÉXICO - QUERÉTARO

Transportistas unidos anunció el cierre de una decena de plazas de cobro y accesos a la CDMX.

P: JOE BIDEN SE TRABA EN EL PRIMER DEBATE PRESIDENCIAL ANTE TRUMP

El tema de la migración, los veteranos de guerra y del aborto intensificaron los ataques entre los candidatos a la Presidencia de Estados Unidos.

PODER EJECUTIVO

OCUPACIÓN LABORAL BAJÓ POR VEDA: LSC

Liliana San Martín, secretaria de Trabajo, señaló que un factor que pudo provocar que la ocupación laboral baje en un 0.4 % en Querétaro, pueda ser el tiempo de veda, qué provocó que se pausaran los apoyos en materia laboral. Y es que, según datos del INEGI, en su Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, reportó que, de mayo de 2023 a mayo de 2024, la entidad cayó un 0.4 % en la ocupación laboral, provocando que sea una de las seis entidades federativas que están dentro del 96 % de ocupación laboral, cabe descartar que los primeros lugares son ocupados por los estados de Michoacán (98.9 %) y Oaxaca (98.7 %). (PA 10)

PODER LEGISLATIVO

APRUEBAN REFORMAS AL PODER JUDICIAL LOCAL

El Congreso aprobó una serie de reformas al Poder Judicial local, en una votación que contó con el rechazo del grupo de los cinco diputados de Morena, estas reformas forman parte de la “Iniciativa de Ley que reforma disposiciones de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Querétaro”, promovida por Guillermo Vega, presidente de la comisión legislativa, Leticia Rubio y Germain Garfias, presidente e Integrantes de la Comisión de Administración y Procuración de Justicia. (EUQ 4)

APROBADAS REFORMAS AL PODER JUDICIAL; MORENA VOTA EN CONTRA PORQUE “ABREN LA PUERTA A LA CORRUPCIÓN”

En sesión de pleno, con tres votos en contra de Morena, se aprobaron reformas a la Ley Orgánica del Poder Judicial, lo que podría “abrir la puerta a la corrupción”, sostuvo la diputada Andrea Tovar, al argumentar su voto. Precisó que, lejos de representar un beneficio para fortalecer la actividad de este Poder, estas reformas dejan en vulnerabilidad su funcionamiento, ya que modifican los requisitos para acceder a las categorías de carrera judicial, lo que pone en riesgo la garantía de que se integren los mejores perfiles. (CQRO 2)

EXHORTAN DIPUTADOS DE QUERÉTARO AL GOBERNADOR A DECLARAR PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL E INTANGIBLE DEL ESTADO EL FESTIVAL NACIONAL DE MUÑECAS ARTESANALES

Fue aprobado por los diputados de la Legislatura, el dictamen presentado por la Comisión de Turismo, relativo a la “Iniciativa de exhorto al gobernador Mauricio Kuri; para que declare el Festival Nacional de Muñecas Artesanales, llevado a cabo en el mes de noviembre en Amealco; como Patrimonio Cultural Inmaterial e Intangible del Estado”, pues este “permite seguir cimentando raíces, tradiciones, usos y costumbres sobre los que se forja la identidad y diversidad cultural”. (N 5)

BUSCA DIPUTADA FORTALECER A LAS IAP

La diputada local, Dulce Ventura, presentó una iniciativa de ley para que las instituciones de asistencia privada (IAP) cuenten con un mayor respaldo de la Junta de Asistencia Privada del Estado de Querétaro (JAPEQ). Añadió que con esto también se busca mejorar y ampliar las normas jurídicas que regulan las facultades y el funcionamiento de esta junta. (AD 5)

MUNICIPIOS

EXIGE BLAS RESPETAR LUGARES

La defensora de los derechos humanos, Macedonia Blas, quien tiene un puesto de artesanías en el CEDAI, apoyada por otras comerciantes del lugar, exigen que para ellos sean respetados los lunes y martes de cada semana al mencionar que los ocupan para regresar a sus tierras y atender otras actividades, así como a sus familias. (DQ 6)

MUJERES DE CORREGIDORA PARTICIPAN EN EJERCICIO DE GOBIERNO ABIERTO

Las mujeres que integran el Corredor Artesanal del municipio de Corregidora tuvieron oportunidad de participar en un ejercicio de Gobierno Abierto convocado por las secretarías de Control y Evaluación que

encabeza Sarahí Uribe, y de la Mujer, a cargo de Patricia Narváez, con el objetivo de generar un espacio de diálogo en el cual se puedan crear acciones para atender las necesidades colectivas de dicho corredor, y mejorar así las condiciones de las usuarias. (AD 4)

INFORMACIÓN GENERAL

QUERÉTARO, REFERENTE EN DERECHOS HUMANOS PENITENCIARIOS POR SEXTO AÑO CONSECUTIVO

La CNDH publicó el Diagnóstico Nacional de Supervisión Penitenciaria de 2023, en el que nuevamente Querétaro se ubica en el primer lugar del ranking nacional en respeto a los derechos humanos de las personas privadas de la libertad, consolidándose como referente nacional por sexto año consecutivo. (AD 12)

COLUMNAS Y OPINIÓN

CUARTO DE GUERRA

Exorcismo. Ante el montón de problemas que ha tenido Marcela Herbert con la comunidad artística y con excolaboradores, en la Secretaría de Cultura de plano recurrieron a un exorcismo para expulsar al Maligno y las malas vibras en sus instalaciones. No es broma: este jueves la titular de Cultura en el estado encabezó una misa católica y los pasillos y oficinas fueron regados con agua bendita implorando un “milagro”, pero no el milagro de que los apoyos resuciten, que se acabe el acoso o que por fin la OFEQ tenga condiciones dignas, sino el milagro de conservar la chamba. **Detente.** Al parecer los ruegos de Marcela Herbert se encomiendan a San Judas Tadeo, el de los casos difíciles, porque hasta ahora los inusitados reclamos, nunca vistos contra un secretario, menos de un área tan noble como Cultura, le han hecho “lo que el viento a Juárez”. Y por si los rezos no funcionan, ya también restringieron el acceso, antes libre, a las instalaciones de la secretaria. **Chamaqueados.** Dicen panistas que en Amealco y en Colón hubo traidores al partido que en vez de operar por sus candidatos lo hicieron por los de Movimiento Ciudadano y que sólo así se explican las derrotas. Y lo más bonito es que esto se puede poner peor. (DQ, ESSJ)

EXPEDIENTE Q / AGUAS

Por Adán Olvera

Sigue la polémica sobre la Ley de Aguas de Querétaro; el secretario de gobierno en el estado, Carlos Alcaraz, muy seguro, afirmó que los queretanos fueron víctimas de una campaña de desinformación sistemática que sugería que la nueva legislación privatizaría el servicio de agua en el estado. Sin embargo, tras la validación de la constitucionalidad de la ley por parte de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), es necesario examinar los hechos y entender el verdadero alcance y propósito de la ley. En primer lugar, reconocer que la SCJN, el máximo órgano judicial del país ha determinado que la Ley de Aguas de Querétaro es constitucional, esto significa que, tras un riguroso análisis, la ley no infringe los principios fundamentales. El fallo desmiente las afirmaciones de que la ley busca privatizar el agua y, en cambio, respalda su objetivo de garantizar el acceso al derecho humano al agua. Carlos Alcaraz Gutiérrez enfatizó que la ley prioriza el consumo doméstico por encima de cualquier otro uso. Esta disposición es vital en un contexto donde el acceso al agua es un derecho humano esencial. Garantizar que las necesidades básicas de los ciudadanos sean satisfechas. Lejos de una privatización, el control y la gestión del agua seguirán siendo públicos, manteniendo así el acceso equitativo y justo para todos los queretanos, insiste el gobierno estatal. La presidenta del partido Morena en la entidad, Rufina Benítez, ha mantenido que la ley sí tiene un carácter privatizador. Aunque Morena ha mostrado respeto por la resolución de la SCJN, continúan insistiendo en la necesidad de modificar la legislación para garantizar que no se desvirtúe el servicio público del agua. Esta postura refleja las tensiones políticas de un proceso legislativo que ha sido utilizado como arma electoral, según Alcaraz y Antonio Zapata, la discusión en torno a la ley fue manipulada para desviar la atención y desacreditar al gobernador Mauricio Kuri González. La Ley de Aguas de Querétaro ha sido objeto de una intensa controversia alimentada por desinformación y agendas políticas. Lo importante es que los queretanos se informen adecuadamente y comprendan que la gestión del agua es y seguirá siendo un bien público. **De rebote.** En Amealco muchos panistas colaboraron con el triunfo del candidato “fosfo fosfo” y me dicen que, en el caso de Colón, fue el mismo operativo; no piense mal, se trata de esas casualidades que tiene la vida, pero nada que ver con traiciones o cosas de ese tipo. Ay, ajá. (DQ, ESSJ)

ASTERISCOS

Paro. Tome precauciones. La organización Transportistas Unidos anunció que realizará un paro nacional en distintas casetas de peaje a lo largo del país, ante el adeudo de 90 millones de pesos a proveedores de roca basáltica, necesaria para la construcción del Tren Maya. Los bloqueos iniciarán a las 8:00 horas y la carretera que comunica a Querétaro con la Ciudad de México se encuentra en la lista de vialidades que serán afectadas por el bloqueo. **Cambiará promesas.** El alcalde de San Juan del Río, Roberto Cabrera, reconoció que sus promesas hechas en la pasada campaña electoral podrían ser modificadas debido a que su proyecto de Gobierno para su reelección contemplaba contar con el apoyo del Congreso para hacerse de recursos. Ante la mayoría de los diputados de la 4T en la Legislatura, el edil panista estima que sus promesas no serían respaldadas con presupuesto suficiente por el Congreso local. **Deslaves.** Con las lluvias permanentes en el territorio queretano, la Coordinación Estatal de Protección Civil advirtió que en el municipio de Cadereyta se identificaron diferentes puntos de deslaves que podrían afectar la conectividad terrestre entre las comunidades de El Doctor, La Esperanza y Loma de Guadalupe. Se recomienda a los automovilistas y habitantes de esta demarcación, conducir con mucha precaución para prevenir un accidente. Las lluvias continuarán. (AD QRO)

ACENTOS

Por Jorge Maldonado

Otra vez, mienten. En días anteriores, mediante su consejería jurídica, la presidencia impugnó ante la Suprema Corte (ahí sí la consideraron útil y necesaria) la Ley de Aguas del estado de Querétaro. Fieles a su estilo (mintiendo), quisieron manejar que el agua en nuestra entidad se estaba privatizando. Nada tan falso; apenas, ellos. Esta ley (para recordarla) lo que busca es que, aun cuando a una persona se le corte el suministro del agua, por derecho (plasmado en esta legislación) se le deberán de abastecer 50 litros diarios. Lejos de privatizarla, está garantizando el acceso al vital líquido. En Querétaro, las administraciones panistas le hemos apostado a que se garantice el acceso al agua, por ejemplo, con el Acueducto II en los años de 'Paco' Garrido. Actualmente, con la legislación que entrará en vigor, además del proyecto Batán, Agua Para Todos, que habrá de asegurar el suministro por los próximos 50 años. No es casualidad que el 98 % de los queretanos tengamos agua. ¿Qué ha hecho Morena por el agua en nuestro estado? Mentir y mal informar. Nada más. Por esto, es importante destacar y mencionar que el máximo órgano de impartición de justicia de nuestra nación, la Suprema Corte, ha manifestado y reiterado que esta ley no va en contra de ningún derecho humano ni privatiza nada; por el contrario, beneficia a todos los queretanos. Otra vez, mienten. Aquí, no se les quiere ni se les cree. (AD QRO)

ENTRE CHISMES Y CAMPANAS

Mantiene Querétaro 1.er lugar en respeto a DH en centros penitenciarios. Que la Comisión Nacional de los Derechos Humanos publicó el Diagnóstico Nacional de Supervisión Penitenciaria, edición 2023, en el que, por sexto año consecutivo, Querétaro se ubica en el primer lugar del 'ranking' nacional en respeto a los derechos humanos de las personas privadas de la libertad, confirmó la administración estatal en un comunicado. De acuerdo con la información, el Sistema Penitenciario de Querétaro fue el único a nivel nacional que obtuvo calificación aprobatoria de 8.61, la más alta que ha registrado el estado y la más alta que ha obtenido un sistema penitenciario desde 2011, año en que inició este diagnóstico. Para este diagnóstico anual se examina la situación que impera en el sistema penitenciario nacional por medio de evaluaciones a cada uno de los centros supervisados, en las que se verifican las condiciones de estancia e internamiento de las personas procesadas y sentenciadas, con base en el respeto y la observancia a los derechos humanos de las personas privadas de la libertad. **Supervisa Nava operación del "Programa comedor contigo".** Que el alcalde de Querétaro, Luis Bernardo Nava, acompañado por su esposa y presidenta del Patronato del Sistema Municipal DIF, Arahí Domínguez, además de sus hijos Regina, Isabella y Bernardo, acudió a la colonia Satélite Fovissste, de la delegación Félix Osoreo Sotomayor, para supervisar el "Programa comedor contigo". Y recordó que este programa, implementado durante la pandemia, se mantiene con el objetivo de brindar comida caliente, nutritiva y saludable a la población en situación de vulnerabilidad, y continuará hasta el final de su administración. "Tenemos a muchísimos beneficiarios, que es gente que verdaderamente lo necesita y que sabe que cuenta con el apoyo del municipio de Querétaro. O sea que aquí estaremos hasta el final, con todas y todos ustedes, estaremos trabajando hasta el último día", aseveró. Este programa opera de manera simultánea con un

punto de reparto en cada una de las siete delegaciones del municipio, distribuyendo a diario poco más de 2 mil 800 porciones de comida, en beneficio de más de 20 mil beneficiarios en lo que va de este 2024. **Advierten sobre fraudes.** Que la Secretaría de Educación del estado informó que, tras haber detectado páginas fraudulentas que ofrecen el certificado de bachillerato como parte del “Programa que nadie se quede atrás”, la dependencia realiza las denuncias correspondientes. En redes sociales, los defraudadores se identifican como secretarías de DGP y DGB, y lanzan una convocatoria para obtener el certificado a cambio de una remuneración económica. Dichas “secretarías” son inexistentes, por lo que alertó a la población de no caer en este fraude. Asimismo, confirmó que la próxima convocatoria del programa, que es gratuito, abrirá en febrero de 2025 y las bases serán dadas a conocer en los canales oficiales tanto de la SEDEQ como del COBAQ y medios de comunicación. (CQRO 2)

BAJO RESERVA

Se espera un viernes negro en la autopista México-Querétaro. Hoy nos cuentan, será un viernes negro para quienes circulen por la autopista México-Querétaro. En esta vía, nos dicen, se dará uno de los tantos bloqueos que se han programado por transportistas para este día. Hasta el momento han informado que la protesta en esta carretera se dará en la caseta de Cuautitlán, en la entrada a la capital del país, aunque nos comentan que no está descartado que también la protesta se dé en la caseta de Palmillas, en San Juan del Río. Lo cierto es que se espera que este hecho provoque una alta carga vial en la zona, pues recordemos que es el inicio de fin de semana, pero también es quincena, además de que en esta carretera los aparatosos y fatales accidentes están a la orden del día. **Sin aspavientos ni choques se realiza la Asamblea del PRI.** Lo que parecía un inevitable choque entre los priistas ayer durante su Asamblea Estatal, al final no se dio. Abigaíl Arredondo estuvo acompañada por su comité y los alcaldes de Colón y Amealco, Manuel Montes y René Mejía. La reunión se dio a puerta cerrada. Quienes salieron a media semana a exponer ante la prensa sus inconformidades contra quienes mandan en el partido, como Francisco Pérez e Isabel Aguilar, nos cuentan, también asistieron al cónclave, pero se guardaron su malestar. (EUQ 2)

UN ESPEJISMO QUE SÓLO DURÓ SEIS AÑOS

Por Francisco Flores

Hace unos años, no muy lejanos, el PRI era el partido todopoderoso en Querétaro, al tener la gubernatura con José Calzada, las principales alcaldías, incluyendo la capital del estado y la mayoría del Congreso local. En 2009, el tricolor, para sorpresa de la mayoría de los analistas políticos, se quedó con una de las joyas del panismo la gubernatura de Querétaro. Con el triunfo del PRI en Querétaro, parecía que el panismo vendría en declive después de haber gobernado la entidad en 12 años consecutivos con Ignacio Loyola Vera y Francisco Garrido Patrón. La nueva clase política, surgida del nuevo gobierno tricolor presumía que estarían por un largo periodo en el poder estatal, pero sus cálculos les fallaron, pues sólo estuvieron seis años y después el electorado los echó para regresar al PAN. Hoy, a casi nueve años de que terminó el periodo de gobierno de Calzada, vemos que no sólo el PAN se afianzó en La Casa de la Corregidora y en las principales posiciones de poder en la entidad, sino que el PRI cayó a una tercera posición, teniendo participaciones electorales que casi lo desaparecen por sus bajos números de votos y militantes. El rápido desplome del PRI en Querétaro se debe a que José Calzada, quien era el líder tricolor de ese momento, no pudo construir una estructura sólida a largo plazo en este viejo partido y tampoco formó nuevos liderazgos capaces de tomar su lugar en el futuro. La llegada del PRI al poder estatal en 2009 se dio por una coyuntura alimentada por varios factores, uno de ellos fue el pleito interno que se dio ese año en el PAN, pues las guerras internas promovidas por Armando Rivera, quien no pudo ser candidato a gobernador y algunos otros inconformes que sé que enfrentaron al entonces gobernador Francisco Garrido, le ayudaron a ganar a Calzada, pero también cumplieron su objetivo hacer perder la elección de gobernador en 2009 al panista Manuel González Valle. También el crecimiento de Calzada y su efímero proyecto político en Querétaro con el PRI seda en una coyuntura donde se apoyan de Enrique Peña Nieto para hacer campaña, quien en ese momento tenía una gran popularidad y gobernaba el Estado de México, pero también construya su llegada a la Presidencia de la República. Ese bono sexenal del PRI en Querétaro se agotó cuando llegó la elección de 2015 y presentaron como candidato a gobernador a un Roberto Loyola Vera, quien, con todo el aparato del poder y el dinero, perdió con el panista Francisco Domínguez, quien sacándole el máximo jugo a su carisma y liderando a un partido que ya traía estructura y clientelismo, lo hizo regresar a la Casa de la Corregidora. En

2021, ya el PRI con su estructura disminuida y siendo la tercera fuerza política, Abigaíl Arredondo tomó en condiciones difíciles es la candidatura a gobernadora con el fin de mantener el registro estatal y alcanzar algunas modestas posiciones no fueron las alcaldías de Colón y Amealco, y tres diputaciones locales por la vía plurinominal. El objetivo se cumplió. Con estas cenizas, el PRI de Abigaíl Arredondo se reinventó para no desaparecer y en la elección de este año, casi en todas las posiciones, se alió con el PAN, su adversario histórico, mediante candidaturas comunes. Lo creado por el PRI en el sexenio 2009-2015, sin duda, fue un espejismo, Ganó una elección con un bono de seis años y después todo fue un desplome, el cual seguimos observando. (EUQ 4)

FUEGO AMIGO

¿Cuántos vas a querer? El alcalde de Querétaro, Luis Nava Guerrero, acompañado por su esposa Arahí y sus hijos, llevó alimentos a la colonia Satélite Fovissste, como parte del programa Comedor Contigo, operado por el DIF municipal. Ahí, Nava pudo mostrar sus habilidades como ayudante, mientras explicaba a los beneficiarios que ese programa brinda comida caliente, nutritiva y saludable a la población en situación de vulnerabilidad. (PA)

FUENTE DE EL MARQUES

Por Juan Antonio del Agua

Se lava las manos. Yo no ni he tenido responsabilidad sobre la estructura federal encargada de la defensa y promoción del voto, respondió la presidenta estatal de Morena, Rufina Benítez, al preguntarle sobre el supuesto adeudo a cientos de representantes de casilla de Morena, que dicen no haber recibido los mil pesos que se les ofrecieron a ciudadanos afines a Morena. Aceptó que se debe dinero en varios municipios. No, bueeeno. Agua que no has de beber... (PA)

TABLERO

Por Sergio A Venegas Alarcón

Julio Scherer y diosito enojado. Lección del Zarco de nuestro tiempo, según Fuentes. Pepe Merino, queretano nombrado por Sheinbaum. Conmemoraron anoche el 70 aniversario del STIRTT. Hace 15 años murió el periodista Ezequiel Martínez. **De memoria.** El periodismo cabal no se explica sin la libertad, decía Julio Scherer García, director de Excélsior y de la revista Proceso, medios en los que ejerció el mejor oficio del mundo y en donde sufrió la fuerza del poder político. El 8 de julio de 1976 el gobierno del presidente Luis Echeverría Álvarez decidió y logró expulsarlo del entonces mejor periódico de México junto con sus principales colaboradores. Lo conocimos pocos meses antes en una reunión celebrada en el Hotel La Mansión de San Juan del Río -hoy San Gil- con directivos de medios impresos que le compraban los servicios de agencia informativa, entre ellos el dueño de Noticias, Rogelio Garfias Ruiz (+), acompañado de este reportero. A la hora del café, mi entonces jefe le preguntó a Scherer si no temía alguna acción represora del presidente. No, respondió don Julio con firmeza, "Excélsior sería un cadáver tan grande que no cabría en este país". Tenía razón. El llamado "Periódico de la vida nacional", con 108 años a cuestas, ahí sigue. El gobierno operó el golpe a través de cooperativistas y esquiroles y un traidor llamado Regino Díaz Redondo, quien quedó al frente del medio. Después de eso, la figura de Scherer, a quien Carlos Fuentes llamó el Zarco de nuestro tiempo, creció hasta convertirse en un símbolo del mejor periodismo y Echeverría en un perseguido de la historia. El grupo expulsado de Excélsior se dividió. Una corriente, encabezada por el subdirector Manuel Becerra Acosta, quería otro diario. Así nació Unomásuno, de que su servidor fue el primer corresponsal en Querétaro. Otros se fueron con don Julio a fundar Proceso. Ahí, en esa revista imperdible, mantuvo, semana a semana, su crítica contra los poderosos. En sus oficinas de Fresas 13, Colonia del Valle, volvimos a vernos a principios de 1986, ya en tiempos del presidente Miguel de la Madrid, atendiendo una invitación al gobernador Mariano Palacios Alcocer, acompañado de su coordinador de comunicación social. Tenía muchas ganas de conocer, le dijo Mariano, al hombre que todos los lunes hace enojar al presidente de México. Don Julio clavó su mirada de águila en mi amigo y le dijo: "El presidente no tiene derecho a enojarse con nadie. Es tanto su poder que es como si Diosito se enojara con usted. Un presidente no tiene derecho a tener enemigos". Ni amigos, reviró el priista, porque a través de enemigos y amigos se dan los mayores vicios en el ejercicio del poder. Frases tan vigentes, cuando está terminando uno de los sexenios más frontales con la prensa. Lo recordé este jueves al participar con mi

VIERNES 28 DE JUNIO DE 2024

colega Marco Antonio Lara en el programa de TVUAQ conducido por el abogado Gerardo Pérez Alvarado (¡mil gracias por la invitación!) dedicado al tema de la libertad de expresión, del que -toda proporción guardada- podríamos contar duras pruebas en Plaza de Armas, pero esa es otra historia. El periodismo cabal no se explica sin la libertad, decía Scherer. Nos consta. **-Blancas y Negras- A propósito** Anoche celebramos los 70 años de la fundación del STIRTT, sindicato que dignamente encabeza aquí Alejandro Olvera Hernández y en donde departimos con los jóvenes trabajadores de las estaciones de radio y televisión de Querétaro y algunos sobrevivientes de los de antes. “El Güero” como se le conoce, tuvo la iniciativa de invitar a los ex secretarios generales de la sección: Marco Antonio León Hernández, Mauricio Arias Ordoñez, Juan José Flores Solórzano y al decano (se llega el día) su servidor. ¡Salud!. Sorprendió a muchos la primicia de Plaza de Armas sobre el origen queretano de José Antonio Peña Merino, designado por la virtual presidenta electa Claudia Sheinbaum como titular de la nueva Agencia de Transformación Digital, inspirada en la que crearon ella y él en el gobierno de la Ciudad de México. Con licenciatura en ciencia política del CIDE y doctorado en la Universidad de Nueva York, Pepe Merino como le llaman y trabaja desde hace seis años con la futura mandataria, inició sus estudios en la ETI de la Era y el CBTIS 118 de Tejada, instituciones locales de las que se dijo orgulloso. Enhorabuena. ¡Qué país! Esta era la frase favorita del periodista y abogado Ezequiel Martínez Ángeles, fallecido en un día como hoy, hace 15 años, después de conducir durante 25 el programa A micrófono abierto en Radio UAQ y haber sido reportero y jefe de información de Diario de Querétaro y Noticias. En 1990 el gobernador Mariano Palacios Alcocer le entregó el Premio Estatal de Periodismo, en presencia de su familia, compañeros y los directores de los únicos periódicos de entonces: Luis Roberto Amieva y Rogelio Garfias. Otro Querétaro, otro periodismo. **-El Historietario- Proceso.** Este reportero tuvo otros encuentros con Julio Scherer García en sus oficinas y una gratísima cena organizada por el periodista Miguel Reyes Razo para Mariano Palacios con el ilustre director de Proceso, mi comadre Elena Gallegos -hasta hace poco coordinadora de información de La Jornada- y esa gran pareja formada por Ángeles Mastreta y Héctor Aguilar Camín. Así las cosas, deseaba que mi esposa Magdalena conociera al periodista viviente más grande del siglo XX: Julio Scherer García y aproveché una visita a la revista Proceso para entregarle una artesanía de barro. Nos recibió de inmediato con la cordialidad y sencillez de los verdaderamente grandes. Platicamos brevemente y convenció de inmediato, con su encanto y amena charla, a Mi Nena que, a fuerza de ser sinceros, es reacia a las nuevas relaciones. Déjeme contarle que todavía le faltaba recibir dos cálidas expresiones de don Julio que, al despedirnos, le pidió recibir un presente como recuerdo de este encuentro. Buscó y rebuscó en su escritorio y tomó un libro de Marguerite Yourcenar (“Mishima o la visión del vacío”). “Me lo regaló mi hijo, nomás permítame arrancar la hoja con su dedicatoria”. De nada sirvió que ella tratara de impedir tal desprendimiento. El director de la principal revista política decidió acompañarnos hasta el vehículo, en medio de un tormentón. A la salida le arrebató su paraguas a un voceador que entraba con su bicicleta y cubrió de inmediato a Magdalena, de las puertas de Fresas 13 hasta el auto, estacionado a media cuadra. -Usted puede mojarse, me dijo. Y él también. Los grandes son así. **-La frase de la semana- Observación.** Debe incluirse a las fiscalías y a las policías en la reforma: Ricardo Cárdenas Gracia, expresidente del Colegio de Abogados Litigantes de Querétaro, en entrevista con Plaza de Armas, publicada el lunes 24 de junio de 2024. Cierto. - **¡Jugada final! – Tranza.** A quienes no les pagaron a los representantes de Morena en las casillas de las pasadas elecciones, un trinquetero ¡Jaque Mate!. (PA 2)

JUEGO PROFUNDO

Por Salvador González

FILMAQ 2024: Un Gol Literario en Querétaro. El silbato inicial sonó en Querétaro, marcando el comienzo de la FILMAQ 2024, una feria que, como un habilidoso delantero, se adentra en la cancha de la literatura y los medios audiovisuales para cautivar a un público ansioso por presenciar el juego de palabras e imágenes. Al igual que en el fútbol, la FILMAQ 2024 desplegó una estrategia magistral, dividiendo su terreno de juego en diversos escenarios, cada uno con un tema específico que funcionaba como una jugada maestra. En los diversos escenarios de Literatura, los libros se convirtieron en balones de talento, centros lanzados al área chica por autores que, como hábiles futbolistas, encantaron a los lectores con sus pases literarios y sus goles de ingenio. Una Maravilla. Tuve la enorme fortuna de que mi libro, “Juego Profundo”, también formará parte de este emocionante partido, ocupando un lugar privilegiado en una presentación que me llenó el corazón, un tremendo abrazo de gol. Entre sus páginas, se teje una analogía profunda entre el fútbol, la literatura y algún que otro detalle interesante, explorando cómo ambos mundos se entrelazan para narrar historias, despertar

VIERNES 28 DE JUNIO DE 2024

emociones y conectar con el público. Aportar un pequeño pase de gol a manera de letras y que esto acerque a la gente a la lectura, es emocionante. La FILMAQ 2024 no solo fue una feria, sino un auténtico campeonato literario, donde cada palabra pronunciada, cada libro vendido y cada mirada curiosa en una pantalla representaban un gol a favor de la cultura. Al igual que el fútbol, la literatura tiene el poder de unir a las personas, de derribar barreras y de crear un lenguaje universal que nos permite comprendernos y compartir experiencias. En las gradas de la FILMAQ, no había aficionados de un solo equipo, sino un público diverso unido por la pasión por la palabra escrita y la imagen en movimiento. La FILMAQ 2024 ha sido, sin duda, un éxito rotundo, un marcador que demuestra el inagotable interés por la literatura y los medios audiovisuales. Al igual que un partido de fútbol que nos deja con el corazón palpitante y la mente llena de emociones, esta feria nos ha regalado momentos memorables y nos ha recordado el poder transformador de la cultura. Que el silbato final de la FILMAQ 2024 no signifique el fin del juego, sino más bien el inicio de un nuevo tiempo, donde la literatura y los medios audiovisuales sigan marcando goles en la cancha de la imaginación y enriqueciendo nuestras vidas. Gracias al equipo de la secretaría de Cultura del Estado de Querétaro y a su titular, Marcela Herbert, por estos espacios. ¡Que viva la literatura! ¡Que viva el fútbol! ¡Que viva la FILMAQ!. (PA 20)

POLÍTICA CONFIDENCIAL

CEA. La comisión estatal de aguas logró que la empresa dedicada a la instalación de fibra óptica pagará 9 millones de pesos que corresponden a la multa derivada de la fuga que provocaron en diciembre de 2022 en El Municipio de El Marqués, la cual dejó sin agua a gran parte de los habitantes de la capital. Nos enteramos de que las autoridades proyectan que en próximos meses se cumpla con el adeudo total de dicha multa. **No superado.** Aunque la SCJN determinó que es legítima la Ley de Aguas, parece que “las aguas” políticas no se calmarán con esta resolución. Recordemos que viene una nueva Legislatura con aparente mayoría de Morena, por lo que no se descarta que pueda haber cambios en la misma normativa. Estarán a la orden del día las “venciditas” para ver quién logra imponer su ley. **Estrella Rojas** volverá a la escena política, pues nos dicen que se le podrá ver en el Congreso local, pues es suplente del diputado Gerardo Ángeles, quien dejaría su lugar para sumarse al equipo de Felifer Macías en la capital del estado. Sin duda, Rojas llegará a aportar con su experiencia en el Senado. (P 2)

VA PRI POR NUEVO PROYECTO; CONATO DE JALONEO

Por Andrés González

Con el cielo encapotado y cuando caía la tarde – iban a dar las cuatro y media – los priistas acuden a su Asamblea Estatal, la primera que se hace desde las elecciones y cubiertas ya las municipales. La invitación para esta comenzó a circular desde ayer temprano. Asistirán, se había dicho, solo los delegados y militantes. La prensa no tendríamos acceso. Al pie de la escalinata y en el patio de los “Tres Mezquites” se comienzan a arremolinar los priistas. Ahí y a esa hora estaría el primer filtro. Un grupo de unos siete u ocho priistas, alegaban su entrada. Y se dio un conato de jaloneos. Nada preocupante. Para el segundo acceso, el que da al Salón Colosio, yo no lo pudieron lograr. Y es que horas antes había corrido el rumor de que “sería tomado el PRI” por los recientes hechos. El registro para las mesas de trabajo comenzó sin ningún otro contratiempo, de tal manera que todo corrió con la mayor normalidad. “No estamos para dudas o vacilaciones, somos un equipo fuerte que está listo para afrontar los retos que se nos vienen” dijo la Lic. Abigaíl Arredondo Ramos, presidenta del Comité Directivo Estatal de este partido, al clausurar las mesas de trabajo. La dirigente habló conforme a los tiempos nada fáciles que este partido vive. “Es indispensable recuperar la confianza de la gente, adaptarnos a los cambios y superar los retos. Es tiempo de sacudirnos las esporas del pasado y consolidar un nuevo proyecto, un proyecto propio del futuro, que presehoy más qrve (sic) nuestros ideales y principios, alma y espíritu de este partido político”. Le escuchaban, con toda atención, unos 180 priistas. Ante todos ellos, la dirigente estatal les señaló que el PRI requiere una cara nueva, fresca y vibrante que conquiste al electorado, con una propuesta acorde al siglo XXI y a los retos de nuevo milenio. “No somos ingenuos, estamos conscientes de que el PRI está viviendo tiempos complejos, tal vez los más difíciles de su historia; por eso, hoy más que nunca, nuestro partido nos necesita, necesita de nuestra unidad, de nuestro compromiso y de nuestra lealtad. Debemos de estar unidos y listos en torno a conformar un proyecto grande y novedoso”. En el uso de la palabra, habló Yolanda Eugenia González Hernández, una potosina que está aquí en calidad de delegada del CEN. “Afuera – dijo – buscan dividirnos, pero no saben que en el PRI tenemos capacidad de llegar a acuerdos, estos trabajos y la Asamblea

Nacional que viene, son un parteaguas muy importante para el futuro de nuestro partido”. Las cuatro mesas que se montaron abordaron los temas de Declaración de Principios, Código de Ética, Estatutos y Programas de Acción. La Asamblea Nacional se realizará el próximo 7 de julio, con el priismo nacional en plena efervescencia. “No renunciemos a defender lo que nos identifica; seamos claros y precisos en nuestros objetivos, ustedes son el corazón, el alma y el espíritu de este instituto político”. El PRI de Querétaro está ya listo para la Asamblea Nacional. (CÓDICE INFORMATIVO)

EL ALFIL NEGRO

Topan con hueso. Los huachicoleros se llevaron ayer un duro golpe al serles decomisados al menos 30 mil litros de combustible, 10 vehículos y asegurado a cuatro sujetos. Aquí sí: la ley es la ley. (N)

¿LEGAL? ¿MORAL?

Representantes de casilla que ofrecieron sus servicios ciudadanos el pasado 2 de junio, manifiestan estar inconformes porque Morena les ofreció mil pesos, les pagaron 500 y los otros 500 nomás no llegan —en su dicho. Los quejosos aseguran que ya no es una cuestión de dinero, sino de transparencia porque se les prometió un pago de mil pesos en dos partes a los representantes de casilla del partido Morena de estas elecciones del 2 de junio, pero el segundo depósito nunca sucedió. Aquí entraría la primera pregunta, por qué dar dinero a representantes ciudadanos de un partido para que hagan su trabajo, qué aun cuando argumentaron legalidad no lo es, puesto que es un trabajo por la nación y los funcionarios son insaculados, porque es precisamente ese tipo de prácticas que prometieron los ahora gobernantes erradicar y ellos mismos las realizan y obligan a pensar si otra vez es: “pan con lo mismo”. En rueda de prensa, María Patricia Villa, militante y fundadora del partido Morena, narró la situación, donde ya notificaron a los organizadores de la operación, pero no tienen respuesta. Mire, analicemos: si no son las mismas prácticas del pasado que pudiendo ser legales, no son morales, para todo lo que prometen con su cuarta transformación —que le dicen: “El partido les depositó 500 pesos antes de las elecciones y a los que acudieron a la casilla, el día de la elección les iban a pagar otros 500 pesos, esos 500 nunca llegaron”. Destacan y ponen nombres y apellidos: avisaron al coordinador de representantes generales, Mario Vega. Luego al Distrital y luego a Roberto Mora y no tienen respuesta. Esta declaración es muy delicada: “... Estos depósitos se hicieron ante la Financiera del Bienestar, lo que antes era Telecomunicaciones de México; dónde se les prometió que los otros 500 pesos se les darían después del 2 de junio y 26 días después, aún varias personas que dieron su tiempo ese día no reciben lo prometido”. Es la utilización de la Financiera Bienestar para repartir dinero a representantes de casilla y además no les cumplieron. Señalaron a Sinuhé Piedragil, delegado de Morena en la entidad y Ángel Balderas Puga, secretario de Organización estatal del partido que tuvieron —afirman— que estar pendientes de estos trabajos y hasta el momento ninguno de ellos, ni Rufina Benítez, presidenta del partido en la entidad se ha comunicado con ellos. Según los quejosos, si no se resuelve esta cuestión, pedirán que se lleve a cabo una auditoría externa, ya que, en los comicios de 2021, sucedió este mismo escenario y hubo dinero que no llegó a donde debería, lo cual deja en claro que es una práctica común y también es común que no les cumplan. No son los 500 pesos de estas personas que fueron “contratadas” para vigilar los intereses de Morena, es el dar dinero, el usar un banco del gobierno y luego aseverar que no son iguales. (N)

POLEMICAS POR EL AGUA

No hay duda de que, este año, el tema del agua ha estado en la agenda pública de todos los sectores: los candidatos, los gobernantes, los legisladores, los empresarios, los agricultores, los ganaderos y, por supuesto, los ciudadanos. Durante las campañas electorales, se pudo apreciar la cantidad de promesas de campaña en torno a la importancia del cuidado del agua, la captación pluvial para uso doméstico, así como planteamientos en el sentido de derogar la actual Ley de Aguas estatal. Para la próxima Legislatura local, y esto ya lo hemos tocado, Morena y sus aliados tendrán ligera mayoría, al menos en lo teórico (veremos en lo práctico), por lo que cualquier cambio normativo que se proponga, lo podrá impulsar. La pregunta es esta: ¿Derogarán la Ley de Aguas actual? Si es así, ¿qué se propondrá al respecto? Será interesante este asunto si se plantean cambios legislativos en la materia. No por nada sigue el debate en torno a la defensa de la ley y a discordancia sobre ella. Pese a la determinación de la Corte, el tema parece que no acabará con esa sentencia, por lo cual seguiremos escuchando durante los próximos meses este mismo asunto. Insistimos en que las leyes deben atender el sentir

VIERNES 28 DE JUNIO DE 2024

ciudadano y apelar a los contextos actuales. El tema del agua es sensible por la falta de este recurso que se ha vivido en estos meses. No serán discusiones que se diriman fácilmente. (AD QRO 2)

PERIÓDICOS		
AD: AD QUERÉTARO	EFB: EL FINANCIERO BAJÍO	LJ: LA JORNADA
CQRO: CÓDIGO QRO	EHDM: EL HERALDO DE MÉXICO	N: NOTICIAS
DQ: DIARIO DE QUERÉTARO	ESSJR: EL SOL DE SAN JUAN	PA: PLAZA DE ARMAS
E: EXCÉLSIOR	EU: EL UNIVERSAL	P: PUBLIMETRO
EE: EL ECONOMISTA	EUQ: EL UNIVERSAL DE QUERÉTARO	R: REFORMA

Sigue en marcha liquidación de partido Querétaro Seguro

Impugnación. La dirigente del partido político local impugnó la determinación del árbitro electoral local

Disolución. Al no lograr el 3 por ciento de la votación en la última elección ordinaria, el instituto político pierde su registro

Nancy Burgos

La dirigente del partido Querétaro Seguro, Connie Herrera Martínez, si impugnó la pérdida de registro del partido, así lo confirmó la consejera presidenta del Instituto Electoral del Estado, Griselda Muñoz Rodríguez, quien señaló que de haber interés de conformar otro partido político podrá realizarse hasta que concluya el proceso electoral de 2027.

No obstante, y a pesar de este recurso, refirió que en materia electoral no hay efectos suspensivos, por lo que el proceso no se detiene. Recordó que hace algunos días comenzó la etapa de prevención, para la cual se designó a una persona interventora que se encargará de los pasos referentes al patrimonio, derechos y obligaciones frente a terceros y fiscalización.

"En materia electoral no se cuenta con efectos suspensivos, por lo que justamente nosotros tenemos que seguir de manera paralela dándole trámite a lo rela-

GRABE

□ Aun cuando el IEEQ determinó la pérdida del registro de Querétaro Seguro, este partido podrá acudir a impugnar la decisión ante el Tribunal Electoral.

tivo del proceso de liquidación. Hay un medio de impugnación, pero eso está en los tribunales".

La norma precisó que marca que una vez que el instituto cuenta con los elementos suficientes, ya que no se alcanzó el 3 por ciento de la votación, se puede iniciar el procedimiento de liquidación del partido, en el periodo inmediato, sin embargo, será hasta que se resuelva en Tribunales se comenzará la etapa siguiente para la disolución de este partido.



Partido. No logró el 3% de la votación en las elecciones del 2 de junio, por lo que será liquidado. /CORTESIA

En cuanto al financiamiento público, al partido político local le fue aprobado de manera anual fue de 2 millones 665 mil 881 pesos con 32 centavos, un promedio mensual de 222 mil 156 pesos.

Fue el 2 de mayo de 2023 cuando el órgano electoral aprobó el registro del partido político local, siendo la segunda vez en la que su dirigente buscaba mantener una

fuerza política, ya que surgió tras la extinción del Partido Querétaro Independiente.

Por lo que, al ser cuestionada, sobre si se requieren mayores candidados para evitar que se presenten este tipo de situaciones, acotó que la ley señala que todas las personas que reúnan los requisitos podrán formalizar un partido y la autoridad sólo es competen-

te para dar cumplimiento a la ley.

De acuerdo con la Ley Electoral del Estado de Querétaro, en su artículo 149 se establece que un partido político local pierde su registro si no obtiene en la última elección ordinaria que participe, un porcentaje de votación de cuando menos el 3 por ciento de la votación para la elección de diputados de mayoría relativa.

nx/local

Viernes 28 de junio de 2024 | **Local 9**

GRISEL MUÑIZ

En manos del TEEQ futuro de partido QS

El Tribunal Electoral del estado de Querétaro (TEEQ) aún no resuelve la impugnación presentada por Concepción Herrera Martínez en contra de la resolución del IEEQ sobre la pérdida de registro de su partido político Queré-

taro Seguro, informó Grisel Muñiz Rodríguez, consejera presidenta del Instituto Electoral del estado de Querétaro (IEEQ). Recordó que en días pasados inició el proceso de la pérdida del registro. /KAREN MUNGUÍA

PERIÓDICO DIARIO DE QUERÉTARO, PÁGINA 9

PESE A IMPUGNACIÓN

Proceso para desaparecer QS no se frena: Grisel

GUALITA JIMÉNEZ

La presidenta del Consejo del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), Grisel Muñiz Rodríguez, confirmó que existe un recurso de impugnación para evitar la desaparición como partido político local a la organización Querétaro Seguro.

Pese a este recurso, precisó que se encuentran en la etapa de "prevención", en la que se tienen elementos para comenzar con la liquidación de esta fuerza política avalada en 2023, al no haber alcanzado el 3 por ciento de la votación de la lista nominal del estado.

"Nosotros estamos en puntual atención a lo que nos marca la normatividad. De hecho, nos dice que tenemos que llevar a cabo todo lo relativo al procedimiento de liquidación; y, por eso, como se cuentan con elementos suficientes para la actualización de la causal que nos establece la normatividad, se inicia en la etapa de prevención; que el objetivo es justamente establecer las previsiones necesarias para salvaguardar el patrimonio del partido político en liquidación, sus derechos y obligaciones frente a terceras personas, por eso se de-

signa a un interventor", comentó.

Grisel Muñiz indicó que, una vez que las autoridades conducentes den resolución al recurso de impugnación, se continuaría con la etapa de liquidación.

"Hay un medio de impugnación en materia de Querétaro Seguro, pero eso está en los tribunales que ya seguirán su cauce de manera paralela. Nosotros no podemos por el tema de la impugnación detener todo lo conducente todo lo que le corresponde al instituto. Las temporalidades sí nos dicen que es en lo inmediato, es por eso que actúa el instituto. En materia electoral no se cuenta con efectos suspensivos por lo que justamente nosotros tenemos que seguir de manera paralela el trámite a lo relativo al proceso de liquidación", detalló.

Mientras tanto, se retendrán la ministración del financiamiento público que se destinaban para Querétaro Seguro, en tanto no se concluya el procedimiento con la impugnación.

"El interventor se nombra justamente para que tome todo lo relativo a la parte de fiscalización y de las cuentas del partido político; el interventor ya se encarga de todo lo relativo a los pa-



Foto: Especial

GRISEL MUÑIZ se encuentran en la etapa de "prevención", en la que se tienen elementos para comenzar con la liquidación de esta fuerza política avalada en 2023

gos con terceros y lo que tenga que ver con los derechos y obligaciones con las terceras personas", apuntó.

El área de comunicación social del IEEQ informó que el financiamiento público que se

aprobó para Querétaro Seguro correspondiente al ejercicio del 2024 equivale a 2 millones 665 mil 881 pesos con 32 centavos; es decir, ministraciones mensuales de 222 mil 156 pesos con 77 centavos.

PERIÓDICO PLAZA DE ARMAS, PÁGINA 8

Se llevará un año liquidar a Querétaro Seguro: IEEQ

El partido local perdió el registro por no alcanzar la votación mínima en la pasada elección, explica la presidenta del órgano electoral

SIRSE ROSAS

—redaccion@eluniversalqro.com.mx

Tardará alrededor de un año liquidar el partido local Querétaro Seguro, el cual perdió el registro por no alcanzar la votación mínima en la pasada elección, informó el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ).

La consejera presidenta del Instituto, Grisel Muñiz Rodríguez, destacó que el instituto

está facultado, por ley, a iniciar el proceso de extinción del partido desde que se tienen los elementos suficientes para determinar la pérdida del registro, lo que sucedió desde que concluyeron los cómputos del día de la jornada electoral y se determinó que Querétaro Seguro perdió el registro por no alcanzar la votación mínima en la pasada elección.

“Nosotros estamos en puntual atención de lo que nos marca

la normatividad, de hecho nos dice que tenemos que llevar a cabo todo lo relativo al procedimiento de liquidación y, por eso, como se cuentan con elementos suficientes para la actualización de la causal, que nos establece la normatividad, inicia la etapa de prevención que el objetivo es establecer las previsiones necesarias para salvaguardar el patrimonio del partido político en liquidación, su derechos y obligaciones sobre

terceras personas, así como todo lo que sea de interés, por eso se designa a un interventor”, expresó la funcionaria.

Proceso de prevención

Dijo que el proceso se encuentra en etapa de prevención, en la que se designó una persona interventora quien toma todo lo referente al proceso de administración del financiamiento público del partido y de las cuentas del mismo.



Muñiz explica que para crear un nuevo partido, de acuerdo a la reglamentación a nivel local, se deberá esperar a que concluya el proceso electoral de 2027.

ESPECIAL

“El interventor ya se encarga de todo lo relativo a los pagos con terceros y a todo lo que tenga que ver con derechos y obligaciones frente a las terceras personas (...) al iniciar el periodo de prevención, el Instituto repondrá al partido la administración del financiamiento público, sin embargo, puede entregar a alguna de ellas cuando la persona interventora manifieste que no existen otros recursos líquidos para realizar alguna erogación que acredite estrictamente necesaria para el sostenimiento ordinario”, explicó el titular del IEEQ.

Indicó que se tiene conocimiento del medio de impugnación interpuesto por el partido, el cual, indicó, no tiene efectos suspensivos sobre el proceso que se lleva a cabo al interior del IEEQ.

“Hay un medio de impugnación en materia de Querétaro Seguro, pero eso está en los tribunales que ya seguirán su curso de manera paralela, nosotros no podemos, por el tema de la impugnación, detener todo lo conducente a lo que le corresponde al instituto”.

Muñiz Rodríguez señaló que para la creación de un nuevo partido político, de acuerdo a lo que establece la reglamentación a nivel local, se deberá esperar a que concluya el proceso electoral de la próxima elección a la gubernatura, es decir, tendrá que ser después de la elección de 2027. ●



IEEQ retuvo ya financiamiento público a Querétaro Seguro

Esto, como parte del proceso de liquidación de la fuerza política, la cual perdió su registro por no alcanzar la votación mínima requerida que establece la ley

© Mónica Gordillo

que asumió Querétaro Seguro con terceros.

A pesar de que el partido político local interpuso un medio de impugnación que se encuentra en trámite en el Tribunal Electoral del Estado de Querétaro (TEEQ), el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) ya retuvo la ministración de financiamiento público a Querétaro Seguro, indicó la presidenta del organismo electoral local, Grisela Muñiz Rodríguez.

Aclaró que, como parte del proceso de liquidación de la fuerza política, la cual perdió su registro por no alcanzar la votación mínima requerida que establece la ley, el IEEQ en la actualidad se encuentra en la etapa de prevención y se designó a una persona interventora por parte del Consejo General para tratar todo lo relativo a los derechos y obligaciones

"Hay un medio de impugnación en materia de Querétaro Seguro, pero eso está en los tribunales que ya seguirán su cauce de manera paralela. Nosotros no podemos, por el tema de la impugnación, detener todo lo conducente, todo lo que le corresponde al instituto. Las temporalidades sí nos dicen que es en lo inmediato, es por eso que actúa el instituto. En materia electoral, no se cuenta con efectos suspensivos, por lo que justamente nosotros tenemos que seguir de manera paralela el trámite a lo relativo al proceso de liquidación", afirmó.

Señaló que la siguiente etapa del proceso es la referente a la liquidación, la cual, explicó, comienza a partir de que queda firme la determinación de la pérdida de registro. El área de comunicación social del IEEQ informó que el financiamiento

"Hay un medio de impugnación en materia de Querétaro Seguro, pero eso está en los tribunales que ya seguirán su cauce de manera paralela. Nosotros no podemos, por el tema de la impugnación, detener todo lo conducente, todo lo que le corresponde al instituto (...)"

GRISEL MUÑIZ RODRÍGUEZ

Presidenta del IEEQ

público que se aprobó para Querétaro Seguro correspondiente al ejercicio del 2024 equivale a 2 millones 665 mil 881 pesos con 32 centavos, es decir, ministraciones mensuales de 222 mil 156 pesos con 77 centavos.

"Y en esa etapa todavía no nos encontramos, estamos en etapa de prevención. Al iniciar el periodo de prevención, el instituto retendrá al partido las ministraciones de financiamiento público", recalzó.